



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

ANUNCIO DE CELEBRACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TITULADO/A DE GRADO MEDIO DE Prensa E INFORMACIÓN (OPL2COMU), CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 26 DE ABRIL DE 2023

Reunido el tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la plantilla de personal laboral de la Universidad de Málaga, en la categoría profesional de Titulado/a de Grado Medio de Prensa e Información (OPL2COMU), convocadas por Resolución de 26 de abril de 2023, se acuerda convocar, a quienes figuran en la relación definitiva de aspirantes que han superado la primera prueba de la fase de oposición de dicho proceso, para la realización del segundo ejercicio de esta fase el **viernes 17 de noviembre de 2023**, a las **09:30 horas**, en el **aula M-008 del Edificio de Servicios Múltiples de la Universidad de Málaga** (Plaza de El Ejido, s/n. Planta baja. Campus Universitario de El Ejido. Málaga).

Características de la prueba:

- El ejercicio, de carácter eliminatorio, consistirá en resolver un **supuesto teórico-práctico o práctico**, sobre el contenido del temario del anexo III, dividido en un máximo de cuatro apartados.
- Su calificación máxima será de **35 puntos**.
- Para superarlo será necesario obtener al menos el **60% (21 puntos)** de esta puntuación máxima.

Criterios de valoración y corrección de la prueba:

- Capacidad de analizar e interpretar datos para hacerlos comprensibles, con el objetivo de ofrecer a la sociedad una información depurada.
- Conocimiento de los pasos a seguir para comunicar la ciencia con rigor, trasladando el contenido de los textos científicos al lenguaje común.
- Claridad expositiva, capacidad de síntesis, conocimiento del temario y capacidad de innovación.

NOTA:

El ejercicio se realizará en ordenador (software WORD, de Microsoft). Las personas aspirantes deberán acreditar su identidad mediante la presentación del documento nacional de identidad, pasaporte o carné de conducir.

En Málaga, a 6 de noviembre de 2023
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL
Juan Francisco Rasero Sáez



Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-56ec-1cb6-da67-e454-a2c2-f5a4-b43a-6f74

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : JUAN FRANCISCO RASERO SAEZ | FECHA : 06/11/2023 13:53 | NOTAS : F